Asuncion, Noviembre 14 de 1891.

Habiendo fallecido el Juez de Paz del distrito de la Recoleta, Don Pedro Franco, y visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia en nota fecha de ayer

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase Juez de Paz titular del expresado distrito al Señor Don Domingo Samaniego.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

P. Moreno